

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

LIC. REMBERTO ESTRADA BARBA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MIRNA KARINA MARTÍNEZ JARA
SÍNDICO MUNICIPAL
HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

C. RUBÉN TREVIÑO ÁVILA
PRIMER REGIDOR
SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO

PROFRA. MARTHA YRENE CHAN RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA
ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

C. NOEL PINACHO SANTOS
TERCER REGIDOR
DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

LIC. ERIKA GUADALUPE CASTILLO ACOSTA
CUARTA REGIDORA
DESARROLLO SOCIAL Y ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

LIC. JOSÉ ISIDRO SANTAMARÍA CASANOVA
QUINTO REGIDOR
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. BERENICE SOSA OSORIO
SEXTA REGIDORA
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

C. MELITÓN ORTEGA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR
INDUSTRIA, COMERCIO Y ASUNTOS AGROPECUARIOS

LIC. BERENICE PENÉLOPE POLANCO CÓRDOVA
OCTAVA REGIDORA
TURISMO Y ECOLOGÍA

LIC. ROGER SÁNCHEZ NANGUSE
NOVENO REGIDOR
MEJORA REGULATORIA

LIC. ANTONIO MECKLER AGUILERA
DÉCIMO REGIDOR
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

ING. GREGORIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

DR. CLICERIO JULIÁN RAMÍREZ FLORESCANO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C. BLANCA ESTHER PECH Y FERNÁNDEZ
DÉCIMA TERCERA REGIDORA
ESPECTÁCULOS Y DIVERSIÓN

C. KARLA GUADALUPE GASCA SÁNCHEZ
DÉCIMA CUARTA REGIDORA
PLANEACIÓN MUNICIPAL

LIC. REYNA ARELLY DURÁN OVANDO
DÉCIMA QUINTA REGIDORA
EQUIDAD Y GÉNERO

Contenido

Presentación	
Introducción	05
Marco Jurídico	08
Metodología de la elaboración	09
Alineación estructural del Plan Municipal de Desarrollo	13
Misión y Visión	14
Información Territorial y Económica del Municipio	15
Ejes Rectores	
1.- Seguridad	21
2.- Bienestar Social	60
3.- Economía y Turismo	126
4.- Benito Juárez de 10	149
5.- Gobierno Transparente	178
Programas	221
Instrumentación, seguimiento y evaluación	222
Referencias Bibliográficas	223
Bibliografía	224
Anexos	227
Agradecimientos	227
Siglas	231
Índice de imágenes, mapas, gráficas y tablas	234
Directorio	237
Grupo Técnico que colaboró en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018	239

EJE 2 -BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la calidad de vida de todos los habitantes de Benito Juárez, promoviendo el bienestar social integral en todos los sectores, con atención especial hacia los sectores más vulnerables.

ESTRATEGIA GENERAL

Establecer disposiciones normativas actualizadas e instancias responsables de diseñar e implementar acciones en materia de desarrollo social humano y combate a la pobreza para beneficio de la población en situación de vulnerabilidad.

DEPENDENCIAS RESPONSABLES

Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Instituto Municipal de la Mujer (IMM)

Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez

Instituto Municipal de Cultura y las Artes

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para el ayuntamiento de Benito Juárez es fundamental lograr el desarrollo integral de sus habitantes, implementando programas que consoliden la igualdad de oportunidades de la población.

El Desarrollo Social hace referencia al mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad.

Cuando de manera personal y social encuentran las oportunidades de satisfacer sus necesidades con el objetivo de conseguir una vida mejor.

Una buena calidad de vida permite a los ciudadanos estar satisfechos, tranquilos y con un desempeño físico, intelectual y emocional de mejor calidad.

En resumen, si la ciudadanía goza de un adecuado desarrollo social logrará alcanzar una mejor calidad de vida.

La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes:

1. Bienestar físico (con conceptos como salud, seguridad física).
2. Bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.)
3. Bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad).
4. Desarrollo (productividad, contribución, educación), y
5. Bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad).

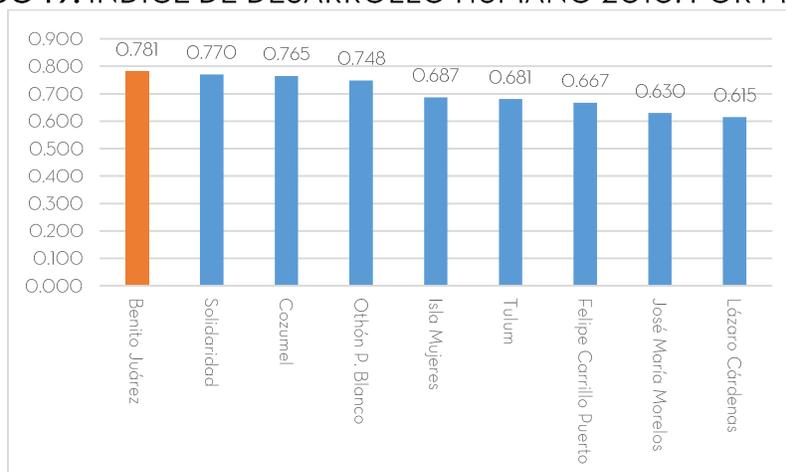
Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB per cápita.

En 2010, a nivel nacional, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) fue de 0.748, el estado de Quintana Roo alcanzó un valor de 0.759 y el municipio de Benito Juárez 0.781, superior al estatal y al nacional lo que posiciona al municipio de Benito Juárez como un municipio próspero, de alto desarrollo humano, al presentar en el componente de salud un índice de 0.877, 0.715 en educación y 0.759 en ingreso para el mismo año documentado.

Los municipios del estado con menor IDH fueron Lázaro Cárdenas con 0.586, José María Morelos con 0.588 y Felipe Carrillo Puerto con 0.599

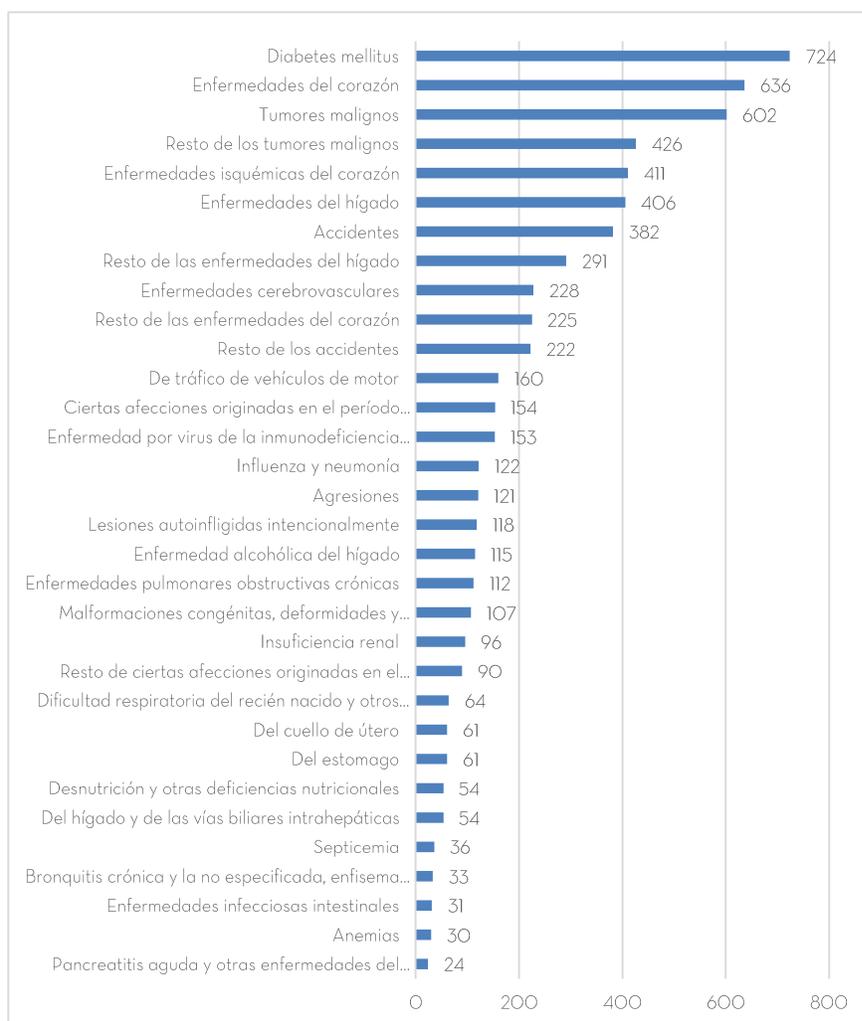
GRÁFICO 19. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO 2010. POR MUNICIPIO



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL. Consultado en <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/idh-municipal-en-mexico-nueva-metodologia.html>. Base de Datos.

corazón, tumores malignos, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades del hígado y los accidentes, en este orden, como puede observarse en la gráfica 29.

GRÁFICO 29. PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EL ESTADO. 2014



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Quintana Roo 2016.

En el 2015 el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 1.5% equivalente a 11,674 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 22.21% de la población, es decir 165,159 personas.

MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

La mortalidad es un “fenómeno asociado a las condiciones de vida de la población y su estado de salud; éstos a su vez son influenciados por los modos de organización social y los mecanismos de socialización de la producción, circulación, distribución y consumo de

TECNOLOGÍA Y MOBILIARIO

Adoptar nuevas tecnologías, para elevar el nivel de la elaboración de proyectos ya que el equipo tecnológico y herramientas con que se ha laborado durante años es obsoleto y deficiente; pues fue adquirido hace más de 10 años.

También el poco mobiliario y el equipo con que se cuenta se han ido deteriorando por el tiempo y por un uso inadecuado; debido a que el personal que lo utiliza ha carecido de capacitación para actualizarse en el uso de nuevas tecnologías y equipo.

El Instituto carece de computadoras eficientes, cuenta con tres, dos impresoras, los muebles de oficina como escritorios, sillas, mesas de trabajo, archiveros, libreros, se encuentran en un estado muy deteriorado.

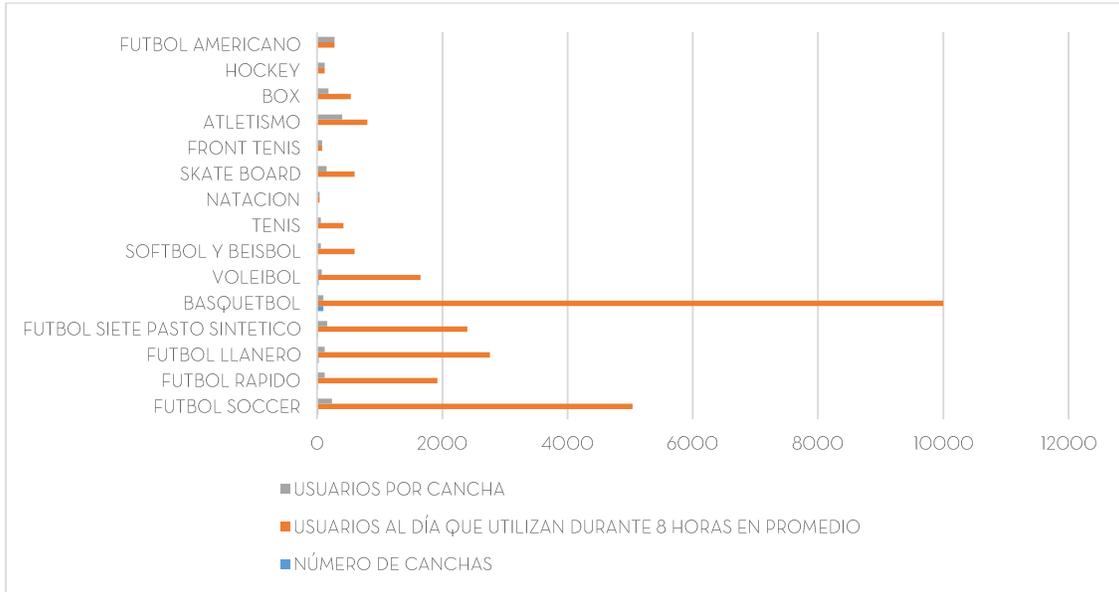
Consideramos importante crear un sistema de planeación estratégica, basada en datos duros a través de secretaria técnica, para generar programas de investigación de estudios para crear indicadores para el bien estar social.

DEPORTE

En cuanto a la problemática existente en el ámbito deportivo en el municipio nos encontramos con varios retos, como el desarrollo y evolución de la normatividad en materia deportiva la cual ya es insuficiente, se requiere la actualización de los programas deportivos mencionados en el documento de creación del Instituto del Deporte, alinear el reglamento del deporte municipal con la política Nacional, generar estadísticas y bases de datos sobre la actividad deportiva e implementar la capacitación como requisito para ejercer el deporte.

Existe un lento crecimiento del deporte, debido a la insuficiente infraestructura y el acelerado crecimiento demográfico de la ciudad, y escasez de espacios destinados a la infraestructura del deporte.

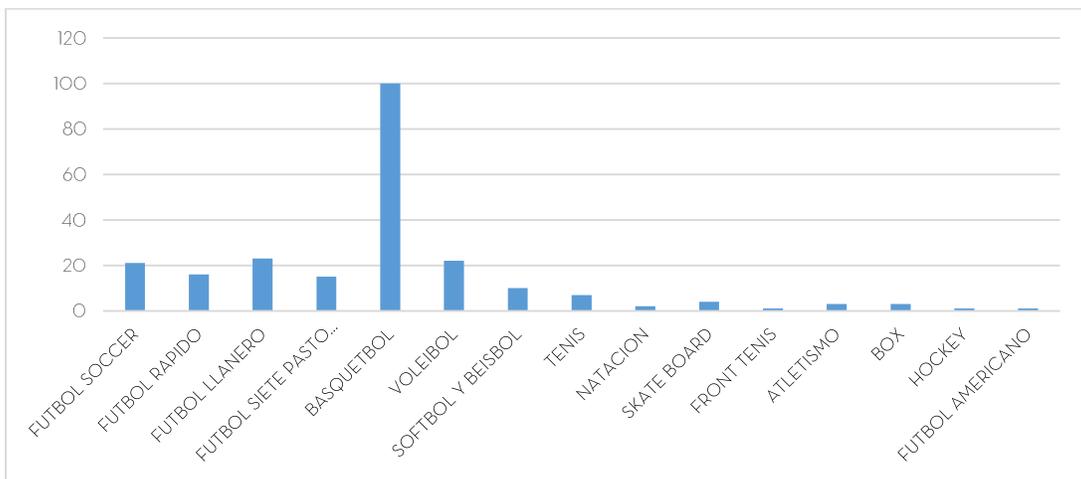
GRÁFICO 39. USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ



Fuente: Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez.

En 2016 la infraestructura deportiva en el municipio de Benito Juárez que pertenecen al patrimonio municipal es de 229 espacios en diferentes disciplinas, Fútbol Soccer 21, Fútbol Rápido 16, Fútbol Llanero 23, Fútbol Siete en pasto Sintético 15, Basquetbol 100, Voleibol 22, Softbol y Béisbol 10, Tenis 7, Natación 2, Skate board 4, Front Tenis 1, Atletismo 2, Box 3, Hockey 1, Fútbol Americano 1, datos recabados de acuerdo a torneos y ligas registradas. De acuerdo al número de usuarios estas instalaciones requieren un constante mantenimiento y remodelación.

GRÁFICO 40. ESPACIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO



Fuente: Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez.

Algunas de las actividades que se requieren para fortalecer son:

- Impulsar acciones de construcción y rehabilitación de infraestructura deportiva, buscando mecanismos para que estos espacios deportivos generen autosuficiencia financiera y una mejor coordinación entre las Direcciones Generales de Planeación y Servicios Públicos con el Instituto del Deporte sobre las necesidades prioritarias de mantenimiento.
- Fomentar la participación de las Asociaciones deportivas en las actividades del Instituto del Deporte.
- Fomentar la participación del sector privado en las actividades del Instituto del deporte, así como también con patrocinios y donativos.
- Desarrollar el programa de capacitación profesional en materia deportiva dirigido a profesores, entrenadores y árbitros.
- Aumentar la difusión de los cursos de capacitación, así como fomentar la participación en los mismos e implementarla como requisito para ejercer el deporte con la coordinación con las asociaciones deportivas.
- Desarrollar el programa de salud integral de los deportistas.
- Aplicar el control sobre medicina del deporte, psicología deportiva y un seguro deportivo.
- Desarrollar el programa de deporte y actividad física incluyente con el apoyo de becas y material deportivo para apoyar la economía de las familias de los deportistas.
- Impulsar y promover las actividades deportivas entre la población, así como apoyar las acciones encaminadas a desarrollar el deporte de alto rendimiento (olimpiadas, representación nacional e internacional deportiva).
- Realizar torneos de diferentes disciplinas de mayor arraigo popular (torneos de fútbol, caravanas o brigadas deportivas).
- Fortalecer la actividad física y el deporte en los niveles de educación básica, media y superior (Intersecundarias, Conadems, curso de verano).
- Promover la activación física y el deporte en personas con discapacidad (deporte adaptado).
- Fomentar el turismo deportivo (Maratón Internacional de Cancún, triatlón, torneos de invitación).

Todo lo anterior es un reto para la actual administración, sin embargo con la participación activa de empresas y sociedad civil se buscará fomentar el deporte en sus diferentes disciplinas para que cada vez más Benitojuarenses participen y fomenten el cuidado a la salud a través del deporte.